

AYUDAS y SUBVENCIONES 2021

ADMINISTRACIÓN CONCEDENTE	ORDEN Y RESOLUCIÓN	IMPORTE	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO
Excma. Sra. Consejera de Educación y Universidades, por delegación de firma de D^a. Lidia del Carmen López Sánchez, Responsable de Centros Concertados	Orden nº 367, de 15 de junio de 2021, por la que se concede una subvención directa para sufragar los gastos derivados del TRANSPORTE ESCOLAR, del periodo de enero a marzo de 2021.	15.644,76 €	Transporte Adaptado para el alumnado escolarizado en unidades de Educación Especial	Cubrir los gastos derivados del servicio de transporte escolar adaptado
Excma. Sra. Consejera de Educación y Universidades, por delegación de firma de D^a. Lidia del Carmen López Sánchez, Responsable de Centros Concertados	Resolución nº 1033, de 22 de julio de 2021, por la que se concede una subvención directa para sufragar los gastos derivados del TRANSPORTE ESCOLAR, del periodo de abril a junio de 2021.	16.849,28 €	Transporte Adaptado para el alumnado escolarizado en unidades de Educación Especial	Cubrir los gastos derivados del servicio de transporte escolar adaptado
Dirección General de Centros, Infraestructura y Promoción Educativa, firmado por D^a. Lidia del Carmen López Sánchez, Responsable de Centros Concertados	Resolución nº 1808 de 30 de diciembre de 2021, por la que se concede una subvención para sufragar los gastos derivados del TRANSPORTE ESCOLAR, periodo septiembre a diciembre de 2021.	20.760,72 €	Transporte Adaptado para el alumnado escolarizado en unidades de Educación Especial	Cubrir los gastos derivados del servicio de transporte escolar adaptado
Dirección General de Centros, Infraestructura y Promoción Educativa, firmado por D^a. M^a Candelaria Glez. Morales, Directora.	Resolución nº 464 del 09 de abril de 2021, por la que se concede una subvención para sufragar los gastos del PROGRAMA DE ATENCIÓN TEMPRANA, periodo enero a junio de 2021.	22.796,77 €	Fisioterapia Atención Temprana	Cubrir los gastos derivados de la contratación de un auxiliar técnico y un fisioterapeuta
Dirección General de	Resolución nº 1502/2021 de 12 de noviembre de 2021, por la	12.018,44 €	Fisioterapia Atención	Cubrir los gastos derivados de la

AYUDAS y SUBVENCIONES 2021

Centros, Infraestructura y Promoción Educativa, firmado por D^a. M^a Candelaria Glez. Morales, Directora.	que se concede una subvención para sufragar los gastos del PROGRAMA DE ATENCIÓN TEMPRANA, periodo septiembre a diciembre de 2021.	Temprana	contratación de un auxiliar técnico y un fisioterapeuta	
Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad, Servicio de Ordenación Educativa	Desarrollo de Estrategias Ref. 202101229944.2021-0, periodo 2021	14.500,00€	Logopedia Atención Temprana	Cubrir los gastos derivados de la contratación de una logopeda para el programa de Atención Temprana

ENCOMIENDAS DE GESTIÓN

No existen en este momento